



## Asamblea General

Documentos Oficiales

### Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

**306<sup>a</sup>** sesión

Jueves 29 de noviembre de 2007, a las 10.45 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sr. Badji ..... (Senegal)

*Se abre la sesión a las 10.45 horas.*

#### **Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino**

**El Presidente** (*habla en francés*): Hoy, como en años anteriores, el Comité celebra una sesión solemne para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con las disposiciones de la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1977.

Es para mí un honor y un placer dar una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Srgjan Kerim, Presidente de la Asamblea General; al Excmo. Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas; al Excmo. Sr. Marty Natalegawa, Representante Permanente de Indonesia y Presidente del Consejo de Seguridad; al Excmo. Sr. Hamidon Ali, Representante Permanente de Malasia, Vicepresidente de la Comisión Especial encargada de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados; al Sr. Yasser Abed-Rabbo, Secretario General del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y representante de Palestina; y al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

Al darles la bienvenida, deseo expresarles mi profundo agradecimiento a todos ustedes, representantes de los Estados Miembros, de organizaciones intergubernamentales y de organizaciones de la sociedad

civil, así como a todos aquellos que han aceptado la invitación del Comité a participar en esta sesión solemne. Al participar en esta ceremonia conmemorativa, deseamos expresar solemnemente nuestra plena solidaridad con la justa causa del pueblo palestino, y rendir un sentido homenaje a todos los que han dedicado su vida a lograr la paz entre israelíes y palestinos.

Permítaseme, en esta ocasión, formular una declaración en nombre del Comité.

Nos sentimos sumamente honrados por la presencia de tantos invitados distinguidos en la sesión solemne de hoy.

Los derechos inalienables del pueblo palestino, definidos por la Asamblea General como el derecho a la libre determinación, a la independencia y a la soberanía nacional y al regreso de los refugiados palestinos a sus hogares y tierras ancestrales, no representan solamente una cuestión política y una parte esencial de una solución amplia, justa y duradera para el conflicto palestino-israelí. Representan también una historia de sufrimiento humano, tanto individual como colectivo. La suya es una historia de sufrimiento, sacrificio y perseverancia frente a la adversidad, que prácticamente no tiene paralelo en la historia moderna. La valiente odisea de los palestinos —muchos de los cuales se han visto despojados de sus bienes, expulsados y olvidados durante tanto tiempo, pero quienes, pese a ello, se mantienen orgullosos, esperanzados e inflexibles en su insistencia en que se respeten sus derechos legítimos— conmueve

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



profundamente a todos los pueblos del mundo. En esta solemne ocasión, reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo de Palestina.

La celebración este año tiene un gran significado debido a la convergencia de varios aniversarios importantes. Hace 30 años, la Asamblea General pidió que se celebrara todos los años el Día Internacional de Solidaridad. Hace 90 años, el Gobierno de Gran Bretaña emitió la Declaración Balfour, en la que se exhortaba a que se estableciera una nación judía en Palestina. Hace 60 años, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 181 (II), por la cual se efectuó la partición de Palestina bajo mandato. Hace 40 años que, tras la guerra de 1967, el territorio palestino fue ocupado por Israel, ocupación que ha continuado hasta nuestros días. Por último, hace 20 años, los palestinos, como pueblo, se enfrentaron a la ocupación, y el mundo conoció una nueva palabra: intifada.

Esos y otros funestos sucesos han definido el destino del valiente pueblo palestino durante decenios. Los palestinos siguen en el limbo; están dispersos, exilados, internacionalmente desplazados en su propio territorio, sin gozar de un Estado en su propio país. Viven bajo el yugo de la ocupación. Con los años, esa ocupación larga e interminable ha estado acompañada del uso cada vez más desproporcionado y arbitrario de la fuerza militar del ocupante contra la población civil; la confiscación de tierras palestinas para construir asentamientos y, hace poco, el muro de separación; y los reiterados actos de castigo colectivo y graves violaciones del derecho internacional humanitario.

La Franja de Gaza, ya empobrecida y superpoblada, ha sufrido en los últimos meses un bloqueo israelí cada vez más sofocante. Designado "territorio hostil" por Israel, esa parte del territorio palestino carece de todo, incluso de medicinas para salvar la vida de sus habitantes, que ya enfrentan reducciones de suministros vitales de combustible y energía.

Nuestro Comité ha condenado en reiteradas ocasiones todos los ataques cometidos contra civiles, tanto palestinos como israelíes, como los ataques con cohetes de los palestinos desde la Franja de Gaza. Sin embargo, obligar a casi un millón y medio de palestinos a vivir una vida de privaciones es ilegal en virtud del derecho internacional y moralmente inaceptable. La situación se ha exacerbado aún más

debido a las tensiones internas palestinas, que culminaron con la toma armada de la Franja de Gaza por milicias palestinas. El Comité insta a los palestinos a que se unan para apoyar al Presidente Mahmoud Abbas, dirigente elegido del pueblo palestino, y respeten las instituciones legítimas de la Autoridad Palestina.

La cuestión de Palestina ha frustrado los esfuerzos de paz de la comunidad internacional durante mucho tiempo. Sin embargo, al nivel conceptual, los progresos alcanzados en los últimos decenios han sido muy importantes puesto que el derecho nacional inalienable de los palestinos a su propio Estado soberano se ha convertido en parte de un consenso internacional. El derecho de los refugiados palestinos a regresar se sigue reconociendo ampliamente. La hoja de ruta ha trazado el curso hacia una solución pacífica definitiva. La Iniciativa de Paz Árabe, elemento principal para hacer avanzar el proceso de paz, se reinició en Riyadh, en el Reino de Arabia Saudita, a principios de este año.

El lento ritmo de los progresos prácticos hacia el establecimiento del Estado palestino es muy desalentador porque todos los esfuerzos realizados tienen lugar en un clima de pesimismo y desconfianza. Es necesaria la acción concertada y enérgica para cerrar la brecha entre la retórica y la realidad. La credibilidad de la comunidad internacional está en juego. Ya llegó la hora de que exista un Estado palestino. Se debe poner fin a la gama de oportunidades y promesas proverbiales de un futuro político para los palestinos. Los palestinos anhelan la paz, la libertad y la justicia hoy. Ello redundaría en nuestro interés común y, de hecho, es nuestra obligación moral ayudar al pueblo palestino a alcanzar sus derechos nacionales. Para citar las palabras célebres de William Gladstone, "la justicia demorada es justicia denegada".

A pesar de los numerosos reveses, hay motivos de esperanza. Nuestro Comité se siente alentado por los últimos esfuerzos diplomáticos dirigidos a revitalizar el proceso de paz. En ese sentido, esperamos que la Conferencia de Anápolis, con su dimensión emotiva especial, genere el impulso y el efecto psicológico tan necesarios que conduzcan a negociaciones sensatas y eficaces sobre el estatuto permanente en relación con todos los aspectos de la cuestión Palestina, incluida, entre otras cosas, la consecución de dos Estados independientes, Palestina e Israel, que vivan uno al

lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Es importante que los miembros del Cuarteto, sus asociados regionales y todos los demás agentes internacionales ayuden a las partes interesadas a suscribir plenamente esta iniciativa crucial y a ponerla en práctica sin demora.

La celebración, hoy, del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino nos da la oportunidad de reiterar solemnemente nuestra voluntad de obrar sin descanso en pro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Quiero saludar los esfuerzos que siguen haciendo el Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes y la comunidad internacional en su conjunto. En su calidad de órgano de las Naciones Unidas encargado de la cuestión de Palestina, el Comité toma muy en serio el cumplimiento del importante mandato que le encomendó la Asamblea General.

En nombre del Comité, quiero expresar mi profundo agradecimiento al Excmo. Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, que se consagra personalmente y con una energía notable a la búsqueda de una solución justa para la cuestión de Palestina, que ha convertido en una de sus prioridades. Asimismo, querría rendir el tributo que realmente merece al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Srgjan Kerim, que dirige con gran pericia y eficacia los trabajos de la Asamblea General, así como al Sr. Marty Natalegawa, Presidente del Consejo de Seguridad y Representante Permanente de Indonesia, quien ha defendido incansablemente los derechos inalienables del pueblo palestino.

En nombre de todos, también quiero encomiar el compromiso de los organismos, fondos, programas e instituciones del sistema de las Naciones Unidas, que trabajan sin descanso para aportar una ayuda vital al pueblo palestino. Esos programas se han convertido, sobre todo para la Franja de Gaza, en el único vínculo con el mundo exterior.

Por último, quisiéramos expresar especialmente nuestro agradecimiento a nuestros valiosísimos asociados, las organizaciones de la sociedad civil. Con su eterno dinamismo y desafiando constantemente el statu quo han sido cruciales para la sensibilización, puesto que han alentado cambios de orientación en sus propias sociedades y han colmado importantes lagunas al proporcionar al pueblo palestino la asistencia que tanto necesita.

El año 2007 fue rico en aniversarios y símbolos, pero pobre en motivos de júbilo, como ocurre con la historia moderna del pueblo palestino. Con el transcurso de los años han aparecido nuevas palabras en el vocabulario internacional, como *Al-Nakba* (“la catástrofe”) e *intifada*, que evocan imágenes de luto y enfrentamiento. Realmente esperamos que en los próximos años también broten en Palestina, Israel y el Oriente Medio términos árabes que sean sinónimo de renacimiento, esperanza, paz y reconciliación, y que estos se difundan a todo el mundo.

Ahora tengo el honor de dar la palabra al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Srgjan Kerim.

**Sr. Kerim** (ex República Yugoslava de Macedonia), Presidente de la Asamblea General (*habla en inglés*): Me siento honrado de que se me haya invitado a dirigirme a la Comisión con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. El respeto de la dignidad de todos los pueblos y naciones es un principio fundamental de la solución pacífica de todos los conflictos. La paz y la solidaridad van de la mano. Hoy todos tenemos la oportunidad de expresar nuestra solidaridad con el pueblo palestino y la Autoridad Palestina.

En 1975 la Asamblea General creó el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Quisiera encomiar la contribución del Comité a las iniciativas internacionales encaminadas a lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio. A lo largo de los años, el conflicto ha provocado grandes pérdidas y un sufrimiento humano enorme a ambas partes. Ha tenido implicaciones de seguridad más amplias para la región y para las relaciones pacíficas entre las naciones en todo el mundo.

Las partes han respondido al llamamiento de la Asamblea General para que se reanuden las negociaciones de paz directas. Hay que encomiar al Presidente Mahmoud Abbas y al Primer Ministro Ehud Olmert por su valentía y su disposición a entablar, en Anápolis, un diálogo de fondo y orientado a los resultados, que ha permitido llegar a un entendimiento sobre el camino a seguir. También quisiera encomiar al Presidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush, por haber reunido a las partes para que iniciaran un proceso serio de negociaciones sobre el estatuto definitivo y por su compromiso personal de apoyar la conclusión de

un tratado de paz entre Israel y Palestina antes de que concluya 2008.

El resultado de la Conferencia de Anápolis ofrece una gran oportunidad de llegar a una solución permanente basada en la fórmula de dos Estados. No obstante, como puso de relieve el Secretario General durante su alocución en Anápolis, el requisito para el éxito es un compromiso decidido de que, audazmente, las palabras vayan seguidas de hechos. Los únicos medios de lograr una paz amplia, justa y duradera son el diálogo y la avenencia constantes, y así como el compromiso decidido de llegar a una solución permanente. Tanto los israelíes como los palestinos tendrán que ser sinceros con sus pueblos sobre el precio de la paz. A tal efecto, ambas partes tendrán que hacer elecciones y sacrificios difíciles como parte de una visión común para un futuro mejor.

Es mucho lo que está en juego, pero la alternativa es peor. Quisiera invitar a todos los Estados Miembros a hacer cuanto puedan por apoyar este proceso. La Asamblea General ha reiterado en múltiples ocasiones su compromiso de apoyar una solución de dos Estados —por la que los pueblos israelí y palestino vivirían el uno junto al otro en paz y con seguridad dentro de fronteras reconocidas— por ser esta la solución más viable.

El aspecto más alentador de la reunión fue que ambas partes acordaron ese enfoque y expresaron su determinación de poner fin a la violencia y dar inicio a una nueva era de paz basada en la libertad, la seguridad, la justicia, la dignidad y el respeto mutuo, principios del propósito fundamental de las Naciones Unidas.

La Asamblea General sigue haciendo hincapié en la necesidad de que, con la ayuda de la comunidad internacional, las partes resuelvan plena y rápidamente todas las cuestiones pendientes en la Franja de Gaza. Entre otras cosas, ello incluye un acuerdo duradero para los cruces fronterizos, el aeropuerto, la construcción del puerto marítimo, la limpieza de los escombros y el establecimiento de un vínculo físico permanente entre la Franja de Gaza y la Ribera Occidental.

La Asamblea General también subraya la necesidad de que ambas partes cumplan plenamente lo estipulado en el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso y los Principios convenidos para el cruce de Rafah, así como la necesidad de que Israel se retire del

territorio palestino que ocupa desde 1967, se ejerzan los derechos inalienables del pueblo palestino y se resuelvan las cuestiones relacionadas con los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III), de 11 de diciembre de 1948.

La Asamblea General también ha expresado su inquietud por el deterioro constante de las condiciones humanitarias en Gaza y en la Ribera Occidental. Si no se registran progresos inmediatos, en las actuales circunstancias seguirá exacerbándose la situación humanitaria, económica y de seguridad del pueblo palestino.

En más de la mitad de los hogares palestinos se vive por debajo del umbral de la pobreza. Los servicios sociales se ven sometidos a una carga excesiva, sobre todo en la esfera de la educación. El agua potable es insuficiente, el suministro eléctrico es limitado y también escasean las medicinas. La economía palestina prácticamente se ha reducido a una cuarta parte en el año transcurrido. La mitad de los jóvenes menores de 25 años no tiene trabajo. El sector privado de Gaza está prácticamente paralizado. Las tres cuartas partes de la población de Gaza dependen de la asistencia alimentaria de las Naciones Unidas. El empeoramiento de las condiciones económicas y de seguridad aumenta el sufrimiento de las mujeres y los niños y dificulta el trabajo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

La Asamblea General está decidida a velar por que la solución pacífica del conflicto siga siendo uno de los temas principales del programa de la comunidad internacional. El Cuarteto acogió con agrado el compromiso de emprender negociaciones de paz encaminadas a la creación de un Estado palestino. El representante del Cuarteto, Sr. Tony Blair, propuso medidas concretas para consolidar las instituciones palestinas y reactivar la economía. La conferencia que se celebrará en diciembre en París brinda una oportunidad importante para financiar estas propuestas y sentar las bases para un Estado palestino viable. Por consiguiente, insto a la comunidad internacional a ofrecer todo su apoyo económico, técnico y político para hacer realidad esas reformas y ayudar a aliviar el sufrimiento humanitario del pueblo palestino.

Asimismo, pido tanto a los funcionarios israelíes como a palestinos que redoblen sus esfuerzos para cumplir de inmediato sus respectivas obligaciones en

virtud de la hoja de ruta y crear las condiciones necesarias para una paz a largo plazo, basada en el respeto y el reconocimiento recíprocos.

Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en cuanto a apoyar este proceso. Si realmente queremos lograr una paz duradera, aliento a todas las partes a aprender de los errores del pasado y a encarar las causas de su fracaso. La verdadera reconciliación no se consigue solamente poniendo fin a las hostilidades, sino que también exige un cambio de actitud. Hay quienes creen que lograr la paz implica olvidar; yo diría que la reconciliación es el equilibrio justo entre el recuerdo y el olvido.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por su importante declaración.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino se celebra mientras los palestinos siguen sufriendo las vejaciones y la violencia de la ocupación y el conflicto, pero también cuando se han reanudado los esfuerzos encaminados a lograr una solución de dos Estados para el conflicto.

Hace dos días, en Anápolis, el Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert —que se reunían bajo los auspicios del Presidente Bush y ante un amplio espectro de representantes de la comunidad internacional, entre los que había representantes de la Liga de los Estados Árabes— acordaron iniciar negociaciones sobre todas las cuestiones fundamentales, sin excepción, a fin de concertar un tratado de paz que resolviera todas las cuestiones pendientes. Se comprometieron a no escatimar esfuerzos para lograrlo antes de que finalice 2008.

Ahora es primordial ponerlo en práctica. Es más importante lo que hagamos mañana que lo que digamos hoy. En Anápolis, prometí que las Naciones Unidas apoyarían sin reservas esta nueva iniciativa. Puse de relieve que, durante 60 años, la Organización ha ofrecido parámetros amplios para la paz, primero con el plan de partición y posteriormente con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), y que actualmente las Naciones Unidas se ocupan de pocas cuestiones más prioritarias que la solución de este conflicto.

Todos sabemos por qué. Desde hace 60 años los palestinos se ven privados de su derecho inalienable a la libre determinación. La sociedad palestina cada vez está más fragmentada: territorialmente, debido a los asentamientos, la expropiación de tierras y la barrera en el territorio palestino ocupado; social y económicamente, a causa del cierre; y, políticamente, debido a la fragmentación entre Gaza y la Ribera Occidental. Los palestinos han empezado a temer que no esté a su alcance el sueño de convertirse en un Estado. Hay que cambiar radicalmente este sentimiento de desesperación.

El proceso que se inició en Anápolis debe cambiar la vida de los palestinos y garantizar su independencia y su libertad. Mediante el proceso debe ponerse fin a la ocupación y crearse un Estado palestino independiente y viable, que esté en paz consigo mismo y con sus vecinos. También deben satisfacerse los intereses vitales de los israelíes, a saber, la creación de un Estado palestino que sea un verdadero asociado y no un foco de terrorismo, fronteras seguras y reconocidas y la conclusión definitiva del conflicto.

No podemos cerrar nuestros ojos a las dudas y la desconfianza profundas de ninguna de las partes sobre la voluntad y la capacidad de la otra de cumplir con esos objetivos. Pese a los diversos hitos diplomáticos, las condiciones sobre el terreno todavía son más difíciles, no más fáciles, para la mayoría de los palestinos, y también para algunos israelíes. Israel se enfrenta a verdaderas amenazas para su seguridad, y civiles israelíes han perdido la vida en los ataques con cohetes. Civiles palestinos también han resultado muertos o heridos en las operaciones militares israelíes. La Franja de Gaza ha estado prácticamente cerrada y sujeta a restricciones severas sobre los suministros y la circulación de la población, lo que ha dado lugar a una grave situación humanitaria. Se han ampliado los asentamientos a lo largo de la Ribera Occidental. Se han construido puntos de control y una barrera en el territorio ocupado. El desempleo y la pobreza van en aumento.

Las humillaciones, la injusticia y el miedo que viven ambas partes hacen que sea difícil tener fe en el proceso político, pero eso es exactamente lo que tenemos que hacer. Debemos abandonar los criterios poco sistemáticos y abordar todos los aspectos del conflicto. Las negociaciones sobre el estatuto definitivo deben iniciarse concienzudamente y en ellas

deben abordarse todas las cuestiones: Jerusalén, los refugiados, las fronteras, los asentamientos, la seguridad y el agua. El esbozo amplio de las soluciones para esas cuestiones está claro.

También tenemos que ayudar a la Autoridad Palestina a proceder a la reconstrucción, la reforma y la obtención de resultados. Espero que, en la próxima conferencia de París y después de la misma, surjan múltiples donantes para ofrecer apoyo político y financiero.

La situación sobre el terreno también puede mejorar, rápida y visiblemente. El proceso diplomático no puede triunfar sin que se cumplan los compromisos de larga data que imponen la hoja de ruta y el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso. Para progresar, es necesario que haya acciones paralelas y una vigilancia clara.

Si la paz se consigue con la esperanza, no con la desesperación, también tenemos que llegar a la población de Gaza. Ella ha sufrido más que nadie como consecuencia del conflicto y la pobreza. La asistencia humanitaria es vital, y las Naciones Unidas tienen que apoyar a los donantes. No obstante, esa ayuda no puede sustituir a una economía operativa. Ha llegado el momento de adoptar iniciativas concretas para paliar su sufrimiento. También habrá que reunificar Gaza y la Ribera Occidental, bajo la legítima Autoridad Palestina, para que pueda ser viable un acuerdo de paz.

La visión del término de la ocupación, el fin del conflicto y dos Estados que vivan uno junto al otro en paz y con seguridad es una visión de justicia, seguridad y paz. Todavía puede lograrse, pero únicamente si todas las partes interesadas asumen su responsabilidad de contribuir en la medida de lo posible. Ahora que los dirigentes palestinos han emprendido con Israel un nuevo intento de poner fin al conflicto y garantizar un futuro mejor a sus hijos, debemos demostrar nuestra solidaridad con el pueblo palestino —y también con el pueblo israelí— apoyándolos totalmente en sus esfuerzos y no dándonos tregua hasta que se cumpla el objetivo.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su importante mensaje. Deseo expresarle nuestro profundo agradecimiento por los incansables esfuerzos que despliega por promover una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Presidente del Consejo de Seguridad, Excmo. Sr. Marty Natalegawa.

**Sr. Natalegawa** (Indonesia), Presidente del Consejo de Seguridad (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por haberme invitado a intervenir en esta sesión solemne en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.

Este año la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino coincide con desafíos que siguen interponiéndose a la coexistencia pacífica entre Israel y Palestina y al surgimiento de nuevas oportunidades de lograr progresos y cumplir el firme deseo, a nivel regional e internacional, de alcanzar la paz en el Oriente Medio.

Hemos visto reiterados reveses como consecuencia de la persistente violencia sobre el terreno, que sólo constituyen nuevos obstáculos en el camino hacia una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina. El Consejo insta a todas las partes interesadas a que actúen con moderación y se abstengan de adoptar toda medida que pueda socavar la paz en la región. El Consejo de Seguridad sigue preocupado por las condiciones socioeconómicas y humanitarias imperantes en Gaza. Por tanto, el Consejo pide que se preste asistencia de emergencia y humanitaria permanente a la población de Gaza, sin obstrucción alguna.

Al mismo tiempo, el Consejo reconoce que ha habido avances constructivos en los esfuerzos por lograr la paz para los palestinos y otras naciones de la región. Se ha reanudado el diálogo entre el Primer Ministro de Israel, Sr. Ehud Olmert, y el Presidente palestino, Sr. Mahmoud Abbas. Las consultas se han intensificado aún más con la formación de equipos integrados por israelíes y palestinos para examinar las cuestiones medulares que son esenciales para avanzar hacia el logro del objetivo común de una solución negociada de dos Estados. La reciente convocación de una Conferencia internacional en Anápolis para emprender negociaciones encaminadas al fin del conflicto israelo-palestino, fue encomiable.

El Consejo de Seguridad se ha esforzado siempre por contribuir a crear un entorno propicio para avanzar en el plano político hacia un Estado palestino, en consonancia con la Hoja de Ruta y con las resoluciones

pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Consejo sigue apoyando las iniciativas existentes para hacer realidad la visión de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que coexistan en condiciones de paz y seguridad. El Consejo de Seguridad reconoce el papel fundamental que desempeñan el Cuarteto y la Liga de los Estados Árabes. Atribuye gran importancia a la Iniciativa de Paz Árabe, iniciativa regional que constituye un elemento esencial de la labor para avanzar hacia una paz negociada, amplia, justa y duradera. El Consejo de Seguridad también reconoce la importancia de reanudar el diálogo entre los palestinos, con miras a reconstruir la unidad nacional palestina.

El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino brinda a la comunidad internacional la oportunidad de reflexionar sobre su papel y su contribución para promover el objetivo de la visión de dos Estados. Es el día en que la comunidad internacional reafirma su compromiso con el pueblo palestino y el establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano.

El Consejo de Seguridad reconoce la necesidad crítica de poner fin al conflicto israelo-palestino, lo cual contribuiría a la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio y permitiría iniciar un proceso con el objetivo de crear un Estado palestino independiente, democrático y viable, como se prevé en la Hoja de Ruta, la Iniciativa de Paz Árabe y el entendimiento común anunciado en Anápolis.

El Consejo de Seguridad pone de relieve, en este sentido, la importancia de la conferencia de donantes que se celebrará en París el 17 de diciembre para movilizar a los donantes, después de la Conferencia de Anápolis, y prestar apoyo financiero y político a la Autoridad Palestina a fin de que pueda construir un Estado palestino viable y próspero.

Como se estipula en la Carta, el Consejo tiene la responsabilidad de ayudar a Palestina a alcanzar una paz sostenible y a mantener la paz y la seguridad en la región. Por tanto, el Consejo seguirá ocupándose activamente de la cuestión.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad por su importante declaración.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Yasser Abed-Rabbo, Secretario General del Comité Ejecutivo de la

Organización para la Liberación de Palestina, quien dará lectura a un mensaje del Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización para la Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas.

**Sr. Abed-Rabbo** (Palestina) (*habla en árabe*): Daré lectura a un mensaje del Presidente Mahmoud Abbas con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

“En nombre del pueblo palestino y de sus dirigentes, deseo transmitir nuestros más cálidos y sinceros saludos, así como nuestra más profunda gratitud, a todos los que se suman a nosotros para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Este día fue designado por la Asamblea General en 1977 como ocasión para recordar a todos el sufrimiento del pueblo palestino y recalcar la necesidad de lograr una solución justa de su causa, sobre la base, en primer y último lugar, del principio del derecho a la libre determinación y la necesidad de poner fin a la ocupación israelí, con miras al establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén oriental como su capital. La conmemoración anual de este día por las Naciones Unidas es testimonio de la importancia y del papel fundamental de la cuestión de Palestina en relación con la paz y la seguridad internacionales.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a nuestro hermano, Su Excelencia el Embajador Paul Badji, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y a todos los demás miembros del Comité. Asimismo, doy las gracias al Excmo. Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, por sus esfuerzos y su mensaje en esta ocasión. Además, deseo dar las gracias al Excmo. Sr. Srgjan Kerim, Presidente de la Asamblea General, y al Excmo. Sr. Marty Natalegawa, Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Hago extensivos nuestros más cálidos saludos y gratitud a todos los oradores y a todos los presentes, quienes comparten hoy con nosotros la conmemoración de este día en todas partes del mundo, como expresión de su solidaridad con el pueblo palestino en su lucha por ejercer sus legítimos derechos.

La Asamblea General aprobó esta fecha para conmemorar esta ocasión en 1977, como recordatorio de su resolución de 1947, relativa a la partición de Palestina. Asimismo, se decidió hacer hincapié en la necesidad de poner fin al sufrimiento de larga data de nuestro pueblo, que ha pagado un alto precio sin haber cometido ningún delito. Ha vivido durante decenios como refugiado, privado de su patria o bajo la ocupación, y ha soportado todo tipo de prácticas crueles en su contra, como la opresión y la subyugación, la confiscación de sus tierras, las campañas de detenciones en masa y otras medidas y delitos, que ocurren a diario ante los ojos y oídos del mundo entero. Generación tras generación de palestinos no han conocido el sabor de la libertad y no han disfrutado ni la ínfima parte de lo que otros pueblos del mundo disfrutan. Ha llegado el momento de dejar atrás el pasado y comenzar una nueva era, libre de preocupación y animosidad, una era basada en la lógica de los derechos y no en la lógica de la fuerza.

La Organización para la Liberación de Palestina, único representante legítimo de nuestro pueblo, se ha esforzado —en virtud de las resoluciones aprobadas por el Consejo Nacional Palestino y desde la aprobación de la declaración de independencia de Palestina de 1988— por lograr un arreglo pacífico que conduzca a la paz que todos aspiramos, basado en el mandato reconocido, comenzando desde las resoluciones de las Naciones Unidas, la Hoja de Ruta, la Iniciativa de Paz Árabe, la visión del Presidente Bush y los acuerdos firmados entre nosotros y la parte israelí.

La histórica Conferencia celebrada en Anápolis hace dos días ha sido una importantísima coyuntura y oportunidad para iniciar negociaciones de paz serias, de acuerdo con un calendario establecido bajo los auspicios de la comunidad internacional y con su participación, incluidos los miembros del Cuarteto internacional, con objeto de poner fin al conflicto y lograr una paz que ponga término a la ocupación israelí de nuestro territorio palestino, incluida Jerusalén oriental, proporcione una solución justa y convenida de la cuestión relativa a los refugiados palestinos en virtud de la

resolución 194 (III) de la Asamblea General y garantice el establecimiento de nuestro Estado de Palestina independiente, con Jerusalén oriental como su capital, que coexista en paz y seguridad con todos sus vecinos, incluido Israel.

La paz no se puede lograr con la construcción del muro de apartheid, que la Corte Internacional de Justicia de La Haya condenó como ilegal, ni con la ampliación de los asentamientos, ni con las medidas de judaización de Jerusalén ni con las medidas para impedir que los ciudadanos palestinos, tanto cristianos como musulmanes, entren a su ciudad siquiera para ejercer su derecho al culto religioso. La seguridad no se puede lograr imponiendo un sitio a la ciudad de Belén, tierra natal de Jesucristo, rodeándola de muros y asentamientos y transformando sus santos lugares en antigüedades aisladas. La seguridad no se puede lograr imponiendo un sitio al territorio palestino ocupado, en particular la Franja de Gaza. La seguridad no se puede alcanzar con ataques militares e incursiones en ciudades, poblados y aldeas palestinos. La seguridad no se puede lograr confiscando las tierras palestinas o permitiendo que los colonos extremistas y fanáticos ataquen a los civiles palestinos e incendien y arranquen sus cultivos. La seguridad de ambos pueblos sólo se puede lograr mediante una paz justa y relaciones basadas en la igualdad y el respeto mutuo.

Hoy, 29 de noviembre, fecha que coincide con el sexagésimo aniversario de la aprobación de la resolución de 1947, relativa a la partición, y el cuadragésimo aniversario de la ocupación del territorio palestino, incluida Jerusalén oriental, en 1967, nuestro pueblo aguarda con gran esperanza el futuro. Está decidido a defender sus derechos, con la certeza de que la comunidad internacional no permitirá que se pierda esta oportunidad de solucionar el conflicto árabe-israelí en todos sus aspectos, comenzando con la esencia y la causa del conflicto, a saber, el conflicto palestino-israelí.

La amplia participación internacional en la Conferencia de Anápolis es testimonio de la gran atención que prestan todos los pueblos del mundo a la paz en nuestra región. En esta ocasión, reitero nuestra gratitud y reconocimiento a todos

los que han contribuido a la conmemoración de este día y participado en ella. Abrigo la gran esperanza de conmemorarlo con ustedes el año próximo, Dios mediante, en nuestro Estado de Palestina libre, pacífico e independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.”

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General del Comité Ejecutivo de la Organización para la Liberación de Palestina por haber dado lectura al mensaje del Presidente de la Autoridad Palestina. Quisiera pedirle que transmita nuestros respetuosos saludos al Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización para la Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Palestina, así como nuestro agradecimiento por este importantísimo mensaje político. En nombre de todos nosotros, expreso al Presidente de la Autoridad Palestina nuestro sentimiento de solidaridad con el pueblo palestino en sus aspiraciones y su búsqueda de un futuro próspero en un Estado propio, seguro y viable, que sea reconocido por la comunidad internacional. Asimismo, deseo asegurar al Presidente Abbas, y por su intermedio al Gobierno de Palestina y a todo el pueblo palestino, nuestro firme compromiso de continuar los esfuerzos, como ha encomendado la Asamblea General, a fin de promover una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Suspenderé ahora la sesión durante algunos minutos para que algunos de nuestros invitados de honor puedan abandonar el Salón. En nombre del Comité, doy las gracias una vez más a Sus Excelencias el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General, el Presidente del Consejo de Seguridad y el Secretario General del Comité Ejecutivo de la Organización para la Liberación de Palestina, por habernos honrado con su presencia en esta ceremonia conmemorativa y por los importantes mensajes a los que han dado lectura hoy.

*Se suspende la sesión a las 11.40 horas y se reanuda a las 11.45 horas.*

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Hamidon Ali, Vicepresidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.

**Sr. Ali** (Malasia, Vicepresidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes

que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en esta reunión en nombre del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.

La ocupación de los territorios palestinos —a saber, la Franja de Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén oriental— se ha dilatado ya durante cuatro decenios. Después de 40 años, la situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado sigue deteriorándose. Los habitantes de la Ribera Occidental se ven sometidos a férreas restricciones de su derecho a la libertad de circulación, que se han aplicado mediante más de 500 puestos de control, cortes de carreteras y otros obstáculos físicos, así como un sistema de permisos. Hay 149 asentamientos en la Ribera Occidental, en los que viven alrededor de 480.000 personas. Además de confiscarse tierras que son propiedad de palestinos para los asentamientos, también se están apropiando tierras en la Ribera Occidental mediante una red compleja de carreteras de circunvalación que unen los asentamientos entre sí y con Israel.

El 24 de septiembre el ejército israelí anunció una nueva confiscación de tierras para una carretera al este de Jerusalén, la cual aislaría todavía más a la ciudad del resto de la Ribera Occidental. La Ribera Occidental está fragmentándose cada vez más en partes cada vez más pequeñas, que disminuyen las posibilidades de la viabilidad de un Estado palestino. Además, está construyéndose el 80% del muro de separación en el territorio ocupado, apropiándose de las mejores tierras palestinas de cultivo y otros recursos. Con las recientes ampliaciones en la parte meridional de la Ribera Occidental, el muro de separación abarcará alrededor del 13% de ese territorio. Hasta la fecha, se ha hecho caso omiso de la opinión consultiva de 2004 de la Corte Internacional de Justicia relativa a las consecuencias jurídicas de la construcción del muro de separación en el territorio palestino ocupado.

Hay aproximadamente 11.000 prisioneros palestinos detenidos en Israel, de los cuales unos 400 son niños. Las ciudades y las aldeas de la Ribera Occidental padecen constantes incursiones militares, detenciones e inspecciones, así como asesinatos selectivos.

La situación de los derechos humanos en la Franja de Gaza es todavía más funesta, y la crisis humanitaria se deteriora rápidamente. La región está aislada del resto del mundo desde el mes de junio, cuando se cerraron todos los cruces. El ejército israelí ha llevado a cabo incursiones en Gaza de manera habitual y ha destruido propiedades. En Gaza se están dando repetidos ataques aéreos y asesinatos selectivos de militantes en los que con frecuencia resultan heridos o muertos civiles inocentes. Con mayor frecuencia se niega el acceso a hospitales en Israel a pacientes palestinos procedentes de Gaza que están gravemente enfermos, y su número ha disminuido de un promedio de 40 por día en el mes de julio a menos de cinco por día en septiembre. En octubre un paciente de cáncer, de Gaza, de 21 años de edad falleció después de que su entrada en Israel se retrasara 10 días.

La situación en Gaza se deterioró todavía más cuando Israel declaró la región “territorio hostil” o “entidad enemiga”. Una serie de bancos israelíes han interrumpido sus operaciones con bancos en Gaza; esto dificulta todavía más el envío de remesas desde el extranjero y está empezando a causar una escasez de efectivo. A finales de octubre, en contravención del derecho internacional, el Gobierno de Israel empezó a reducir el suministro de electricidad y combustible a la Franja de Gaza; probablemente, ello pondrá en peligro, entre otras cosas, el funcionamiento de los hospitales, de los servicios hídricos y de saneamientos lo cual supone el castigo colectivo de alrededor de 1,5 millones de personas.

La comunidad internacional debe adoptar medidas urgentes a fin de remediar la situación actual de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado mediante una solución justa, amplia y duradera que lleve al fin de la ocupación y que permita que el pueblo palestino ejerza su derecho de libre determinación en un Estado palestino viable.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Rodrigo Malmierca Díaz, Embajador y Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas y Vicepresidente del Comité, quien dará lectura a un mensaje del Excmo. Sr. Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

**Sr. Malmierca Díaz** (Cuba): Tengo el honor de dar lectura al mensaje del Excmo. Sr. Felipe Pérez

Roque, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados:

“Es un honor dirigirme a los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en esta significativa fecha, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y del pueblo cubano.

El pleno respaldo a la lucha del pueblo palestino por sus derechos inalienables ha sido una posición permanente del Movimiento de los Países No Alineados, que ha alzado su voz en numerosos foros internacionales reivindicando el derecho del pueblo palestino a un Estado soberano e independiente, con Jerusalén oriental como capital. Las Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento han reiterado, al más alto nivel, la solidaridad de los países no alineados con la causa de Palestina.

En la 14ª Cumbre del Movimiento, celebrada en La Habana en septiembre de 2006, nuestros líderes examinaron una vez más la grave situación impuesta en el territorio ocupado de Palestina, incluida Jerusalén oriental, y lamentaron profundamente que el pueblo palestino continúe sufriendo la prolongada y brutal ocupación militar israelí de su tierra, y que se le continúen negando sus derechos inalienables, entre ellos el derecho a la autodeterminación y al retorno de los refugiados palestinos a sus territorios, así como la plena realización del derecho a establecer su Estado soberano e independiente.

A lo largo de los años, el Movimiento de los Países No Alineados ha mantenido una firme posición solidaria con el pueblo palestino y su justa causa, ha rechazado la ocupación ilegal de los territorios árabes por Israel y ha condenado las violaciones masivas, flagrantes y sistemáticas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas por la Potencia ocupante.

Este 29 de noviembre se cumplen 60 años de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 181 (II), que decidió la partición de Palestina y la creación de dos Estados independientes que debían convivir en paz y armonía. Esta histórica conmemoración está marcada por las incontables actividades que se

suceden en disímiles partes del mundo en apoyo de la causa palestina. Damos continuidad, además, a la evocación de los 40 años de la llamada guerra de los seis días, que selló el inicio de la ocupación del territorio palestino por parte de Israel, la que recordamos con pesar en junio del año en curso.

A pesar del largo período transcurrido desde ambos acontecimientos, el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén oriental como capital, continúa siendo un objetivo no alcanzado. La Potencia ocupante sigue violando el derecho internacional e incumpliendo sistemática e impunemente más de un centenar de resoluciones de diversos órganos de las Naciones Unidas, incluidas más de 60 del Consejo de Seguridad. Durante cuatro decenios, Israel ha aplicado políticas y prácticas deliberadas e ilegales orientadas a modificar la composición demográfica, el carácter y la naturaleza de las tierras palestinas, y de hecho, a anexarse esas tierras, particularmente mediante la puesta en práctica de su política ilegal de asentamientos, a lo que se añadió desde 2003 la construcción ilegal de un muro en la Ribera Occidental, incluso en Jerusalén oriental y en torno a ella.

El Movimiento de los Países No Alineados ha condenado esas y otras medidas ilegales adoptadas por Israel durante todos estos años y ha llamado a su cesación inmediata. Ello incluye, por supuesto, las agresiones llevadas a cabo contra el pueblo palestino en los últimos meses, que han socavado seriamente el funcionamiento de la Autoridad Palestina y han contribuido a la creciente polarización de la sociedad palestina.

Permítaseme reiterar el fuerte compromiso expresado por el Movimiento de los Países No Alineados de continuar apoyando al pueblo palestino y a su dirección para poner fin a la ocupación israelí, de conformidad con las normas y principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como de extender la asistencia económica y financiera al pueblo palestino para paliar la actual crisis humanitaria que sufre, para lo cual el apoyo de la comunidad internacional resulta decisivo.

Reafirmo, además, la aspiración de Cuba a lograr una paz global, justa y duradera para todos

los pueblos del Oriente Medio, sin exclusiones, que otorgue al pueblo palestino su derecho a ejercer la autodeterminación y la soberanía en su Estado independiente, tomando como base las fronteras anteriores al 4 de junio de 1967, con Jerusalén oriental como su capital. En la búsqueda de la paz, los pueblos árabes contarán siempre con la solidaridad plena de Cuba.

Sr. Presidente: Reciba el testimonio de mí más alta y distinguida consideración.”

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Excmo. Sr. Rodrigo Malmierca Díaz por haber dado lectura a la declaración en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Pérez Roque. Le ruego que transmita al Sr. Pérez Roque el sincero agradecimiento del Comité por esa importante declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. Robert Tachie-Menson, Representante Permanente Adjunto de Ghana, quien dará lectura ante el Comité a una declaración con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en nombre del Presidente de la República de Ghana, Excmo. Sr. John Kufuor, en calidad de Presidente de la Unión Africana.

**Sr. Tachie-Menson** (Ghana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar lectura a la declaración del Excmo. Sr. John Kufuor, Presidente de la República de Ghana y Presidente de la Unión Africana, con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. La declaración reza lo siguiente:

“El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino brinda la oportunidad a la comunidad internacional de centrar su atención en el hecho de que aún no se ha logrado un Estado palestino independiente, y de que el pueblo palestino aún no ha logrado ejercer sus derechos inalienables, definidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Este año la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino ha cobrado una mayor importancia en el contexto de los últimos acontecimientos positivos ocurridos respecto del Oriente Medio en lo que atañe a la Conferencia de Paz sobre el Medio Oriente, celebrada en Anápolis (Maryland), en los Estados Unidos de América. De hecho, la Conferencia brindó la oportunidad a los que anhelan la paz en esa convulsa región sostener

nuevamente deliberaciones para resolver el estancamiento. Sin embargo, reconocemos que aún no se han aplicado algunos acuerdos alcanzados en el pasado, sobre todo en lo que concierne a sus aspectos sustantivos. Instamos a todas las partes interesadas en el conflicto a que sigan participando en el proceso político viable encomiando a conseguir la paz y a evitar toda medida que pueda poner en peligro los avances del proceso. Confiamos en que todas las partes se comprometerán también a mantener el nuevo espíritu que Anápolis imprime al proceso de paz del Oriente Medio, a fin de que puedan hacerse realidad los objetivos de la creación de un Estado para los palestinos y del logro de la seguridad para el Estado de Israel.

Reafirmamos nuestro compromiso con las iniciativas, como la Conferencia de Anápolis y todos sus esfuerzos auténticos, dirigidas a hallar una solución justa, pacífica, amplia y duradera del conflicto en el Oriente Medio. En ese sentido, reiteramos nuestra posición a favor de que se halle una solución que garantice el derecho legítimo del pueblo palestino, así como el derecho de todos los Estados de la región de vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Por último, seguiremos brindando nuestro pleno apoyo a todos los esfuerzos por hallar una solución pronta, equitativa y pacífica para la cuestión de Palestina, y exhortamos a la comunidad internacional a que brinde su apoyo a la iniciativa de Anápolis.”

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Tachie-Menson por haber dado lectura a la declaración en nombre del Excmo. Sr. John Agyekum Kufuor, Presidente de Ghana y Presidente de la Unión Africana. Sr. Tachie-Menson: ruego que le transmita el sincero agradecimiento del Comité por esa importante declaración.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Yahya A. Mahmassani, Embajador, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, quien dará lectura a un mensaje en nombre del Sr. Amre Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

**Sr. Mahmassani** (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es un honor para mí

transmitir a usted y a los demás miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino los saludos del Sr. Amre Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, y expresar su profundo agradecimiento por el papel positivo y fundamental que desempeña el Comité para proteger al pueblo palestino y sus derechos nacionales legítimos, sobre todo sus derechos a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente y soberano en su territorio nacional, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de legitimidad internacional pertinentes, los mandatos y los principios internacionalmente reconocidos, principalmente la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza, el principio de territorio por paz y la continuación de ese papel en la búsqueda de una solución justa, duradera y amplia para la cuestión de Palestina.

La conmemoración hoy del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino coincide con el nonagésimo aniversario de la Declaración de Balfour, con el transcurso de 40 años de la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes, con las repercusiones negativas y los efectos destructivos que desencadenaron en el pueblo palestino y su vida cotidiana.

La apropiación de territorios palestinos con el objetivo de intensificar las actividades de asentamiento y la construcción del muro de separación —que representan una violación flagrante de la legitimidad internacional, de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y de los derechos de los habitantes de los territorios palestinos— hacen que sea imposible para los palestinos la creación de un Estado viable, soberano y contiguo.

Israel sigue judaizando Al-Quds Al-Sharif y alterando sus características demográficas e históricas e intenta crear una nueva situación en el territorio. Se trata de una de las cuestiones más delicadas del estatuto definitivo debido a su importancia para millones de creyentes en todo el mundo, es una flagrante violación de resoluciones internacionales pertinentes y jurídicas y obstaculiza las negociaciones relativas al estatuto definitivo. Vulnerar Al-Quds Al-Sharif y la Mezquita de Al-Aqsa es una línea que no debe cruzarse. La comunidad internacional debe proteger todos los santos lugares, tanto del islam como del cristianismo. Las prácticas israelíes, en especial en

la Franja de Gaza, han creado una grave crisis humanitaria, económica y social cuyo alcance no tiene parangón y que ha sido objeto de denuncias en informes internacionales de organizaciones intergubernamentales y de organizaciones no gubernamentales.

Israel ha declarado la Franja de Gaza “territorio hostil” y ha amenazado con suspender el suministro de combustible, agua y electricidad. Israel no demuestra respeto alguno del derecho internacional humanitario ni de los derechos humanos. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados, Sr. John Dugard, informó acerca de las amenazas israelíes de suspender el abastecimiento de agua y de electricidad y afirmó que sanciones económicas de ese tipo no podían aplicarse contra un territorio, la Franja de Gaza, que no es un país independiente.

Las sanciones militares excesivas generan una situación peligrosa para todos los civiles. Se trata de un territorio ocupado y todos los Estados tienen la responsabilidad de mejorar las condiciones de vida en la zona. Las incursiones israelíes diarias en pueblos y aldeas, las ejecuciones extrajudiciales, el secuestro y la detención de palestinos, la confiscación de tierras palestinas y la construcción de carreteras de circunvalación para los asentamientos contravienen el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el Cuarto Convenio de Ginebra. Esas prácticas constantes repercuten en las actividades diarias de tipo político, económico, social y de seguridad de los palestinos. La vulneración de las actividades diarias del pueblo palestino ha exacerbado las tensiones y ha deteriorado la situación política y de seguridad, lo cual, a su vez, ha desencadenado el conflicto armado entre facciones palestinas y ha causado más sufrimiento a más de 1,5 millones de palestinos.

En septiembre de 2007 el Consejo de Ministros de la Liga de los Estados Árabes reafirmó el compromiso árabe con una paz justa, amplia y duradera como opción estratégica. Reafirmó que el proceso de paz es un proceso amplio que se hará realidad con la retirada de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluido el Golán sirio y las granjas de Sheba'a en el sur del Líbano. Sobre esa base, el Consejo de Ministros de la Liga de los Estados Árabes consideró que la declaración del Presidente George Bush de 16 de julio de 2007 y su invitación a

celebrar una conferencia internacional eran elementos positivos que podrían arrojar resultados fructíferos para una solución biestatal, la creación de un Estado palestino independiente, y para poner fin a la construcción de los asentamientos, así como para llegar a un acuerdo acerca de las cuestiones relativas al estatuto definitivo, tales como la cuestión de los refugiados y el estatuto de Al-Quds Al-Sharif.

Asimismo, el 30 de julio de 2007 el Consejo de Ministros de la Liga de los Estados Árabes reafirmó su apoyo a la celebración de una conferencia internacional, con la participación de todas las partes interesadas, de conformidad con el derecho internacional y el mandato acordado durante las negociaciones directas en todas las vertientes sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo del conflicto árabe-israelí, a fin de hacerlo dentro de un plazo establecido.

Los resultados de la Conferencia Internacional celebrada en Anápolis generaron una verdadera oportunidad de reactivar el proceso de paz, y hay una posibilidad real de que ello suceda. Si Israel no entiende razones, la paz y la seguridad regionales se verán amenazadas debido a la ocupación y a la falta de respeto de los derechos nacionales de los palestinos, su dignidad y su derecho a vivir en paz, así como su derecho a la libre determinación y a crear un Estado independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital. Si la comunidad internacional no entiende la necesidad crítica y la importancia de esas cuestiones con respecto a las iniciativas dirigidas a poner fin al conflicto árabe-israelí sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe y el mandato acordado, no habrá más que violencia, represalias y extremismo, que podrían extenderse y amenazar la paz y la seguridad internacionales.

Es necesario que se respete la legitimidad internacional y que se trabaje por lograr una paz justa y duradera a fin de garantizar que haya tolerancia, rechazo de la violencia, respeto mutuo, diálogo y respeto de las civilizaciones de la región. La región ha experimentado un recrudecimiento de la tensión debido a la injusticia infligida al pueblo palestino, cuyo día de solidaridad celebramos hoy.

**El Presidente** (*habla en francés*): Solicito al Observador Permanente de la Liga de Estados Árabes que tenga a bien transmitir al Sr. Amre Moussa nuestro sincero agradecimiento por su importante mensaje.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Munir Akram, Representante Permanente del Pakistán, quien dará lectura a una declaración del Excmo. Sr. Inam ul Haque, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, en calidad de Presidente del 34º período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores.

**Sr. Akram** (Pakistán) (*habla en inglés*): Daré lectura a un mensaje del Excmo. Sr. Inam ul Haque, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, en calidad de Presidente del 34º período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores.

“La Organización de la Conferencia Islámica (OCI) se suma a la comunidad internacional al reafirmar su firme apoyo y solidaridad al pueblo palestino en cuanto al ejercicio de sus derechos inalienables, incluido su legítimo derecho a la libre determinación y a la libertad de la ocupación extranjera.

La Asamblea General ha afirmado una y otra vez que el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino es indispensable para solucionar la cuestión de Palestina. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad permanente respecto de la cuestión de Palestina hasta que se resuelva en todos sus aspectos de forma satisfactoria de conformidad con la legitimidad internacional.

La causa raigal del conflicto árabe-israelí es la ocupación israelí de los territorios árabes. La cuestión de Palestina es el núcleo del conflicto árabe-israelí. La OCI tiene un gran interés natural en la cuestión de Palestina y está profundamente comprometida con una solución justa y pacífica.

La causa de Al-Quds Al-Sharif es fundamental para toda la comunidad islámica. La postura de la OCI sobre el conflicto árabe-israelí, incluida la cuestión central de Palestina y las bases y los principios para resolver estos conflictos, queda claramente plasmada en sus declaraciones, comunicados y resoluciones aprobados en las cumbres y a nivel ministerial. En pocas palabras, la OCI pide que se instaure una paz justa, amplia y duradera basada en el derecho internacional y en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad 242

(1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), así como los principios convenidos por los que se exhorta a la retirada completa de Israel del territorio palestino ocupado, incluidos Jerusalén oriental y todos los demás territorios árabes ocupados; el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino para que pueda lograr la libre determinación y la soberanía en su Estado independiente y viable de Palestina, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Al-Quds Al-Sharif como capital; y una solución justa para la difícil situación de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1948.

La celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino coincide este año con el cuadragésimo aniversario de la aprobación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, en la que se consagraron los principios para una solución justa y duradera, entre otros la inadmisibilidad de la adquisición de territorio mediante la guerra, la retirada del ejército israelí de los territorios ocupados durante el conflicto de 1967 y una solución justa para la cuestión de los refugiados. Al día de hoy, esa resolución sigue sin aplicarse, al igual que muchas otras resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Han transcurrido 60 años desde la *nakba* palestina y desde que se aprobó la resolución 181 (II), de 29 de noviembre de 1947. En el Oriente Medio no se han logrado la paz y la estabilidad duraderas. Durante decenios, este hervidero de conflicto en el Oriente Medio ha provocado un sufrimiento indecible, muerte y destrucción, ha causado dolor, ira y frustración, ha exaltado las emociones y ha engendrado recelo, antagonismo y violencia. Sin embargo, cada vez se cae más en la cuenta de que el mundo ya no se puede permitir el lujo de dejar que esos conflictos se enconen. Hay que poner fin a la ocupación. Hay un llamamiento unánime a favor de la paz general y duradera en el Oriente Medio, para lo cual es indispensable encontrar una solución justa y definitiva de la cuestión principal, Palestina. También hay un consenso y un reconocimiento generalizados en el sentido de que la paz y la estabilidad duraderas sólo se pueden lograr

mediante una solución pacífica, y no mediante acciones unilaterales o el uso de la fuerza.

En este contexto, es positivo que esta manifestación de hoy de solidaridad con el pueblo palestino se produzca tras un amplio esfuerzo regional e internacional por resolver la cuestión de Palestina, que está pendiente desde hace tiempo. Ese esfuerzo incluye la reactivación de la Iniciativa de Paz Árabe y la Conferencia de paz de Anápolis, que acaba de concluir. Hay una voluntad generalizada de impulsar el proceso de paz. Esperamos que la reunión de Anápolis sea el principio del fin de la tragedia de Palestina y que dé paso a una nueva era de paz en la Tierra Santa. Los países islámicos participaron en la Conferencia de Anápolis, en atención a la invitación de los Estados Unidos, para demostrar su compromiso con una paz justa, general y duradera entre Israel y Palestina y en todo el Oriente Medio.

Acogemos con satisfacción el compromiso con la creación de un Estado palestino y el acuerdo para iniciar negociaciones sobre el estatuto definitivo a fin de resolver todas las cuestiones principales, como las fronteras, los refugiados, los asentamientos y Jerusalén. Para ser justos, estas cuestiones deben resolverse partiendo de acuerdos anteriores, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz, el mandato de la Conferencia de Paz de Madrid, la Hoja de Ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe. Entrañará la retirada israelí de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental. Esperamos que el tratado de paz se finalice antes de finales de 2008 y que después se aplique debidamente. Los retrasos y las trabas podrían exacerbar las perspectivas de paz, en vez de mejorarlas.

En cualquier caso, es importante instaurar un clima de confianza para propiciar el proceso de paz. Seguimos profundamente preocupados por la difícil situación, la humillación y el castigo colectivo que sigue sufriendo el pueblo palestino bajo la ocupación israelí. La violencia y la agresión militar, los graves incumplimientos del derecho internacional, incluido el derecho humanitario y el derecho relativo a los derechos humanos, así como las privaciones y el

estrangulamiento socioeconómicos, afectan todos los aspectos de la vida del pueblo palestino. La nefasta situación que se vive en los territorios ocupados se explica detalladamente en varios informes de las Naciones Unidas y de otros agentes. La comunidad internacional debe velar por que Israel cumpla plenamente las obligaciones que le incumben con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra, que se aplica a todos los territorios ocupados. Además, Israel debe poner fin a las políticas y acciones mediante las cuales trata de cambiar la realidad sobre el terreno, ya que menoscabarían una solución definitiva, en particular la integridad y la viabilidad de un futuro Estado palestino.

Hay varios requisitos inmediatos para crear las condiciones favorables al éxito. Primero, hay que mejorar de manera rápida y tangible la situación sobre el terreno en los territorios ocupados; hay que poner fin a la opresión y al sufrimiento del pueblo palestino; hay que poner fin a las campañas militares de Israel; hay que poner en libertad a los prisioneros; hay que detener las obras de construcción del muro de separación ilegal; hay que paralizar las actividades de asentamiento; hay que dismantelar los puestos de avanzada no autorizados de los colonos; hay que eliminar todo tipo de obstáculos y restricciones; hay que poner fin al estado de sitio que se vive en Gaza y abolir la declaración ilegal de Gaza como "entidad enemiga" por parte de Israel y hay que poner fin a toda la violencia.

Segundo, la comunidad internacional debe proporcionar a los palestinos un mayor apoyo humanitario, económico y social, entre otras cosas mediante un restablecimiento inmediato y sin trabas del suministro de todos los productos y servicios esenciales para el pueblo palestino en todos los territorios ocupados.

Tercero, hay que brindar apoyo a la Autoridad Palestina para que cree las instituciones estatales, incluido el aparato de seguridad. En este sentido, esperamos que en la conferencia de donantes que se celebrará en París se cumplan estos objetivos.

Obviamente, además de las negociaciones entre israelíes y palestinos, hay que seguir esforzándose por reactivar la unidad entre los

palestinos. La paz duradera es imposible con un pueblo dividido.

En este momento decisivo en pos de la paz duradera en el Oriente Medio, la Organización de la Conferencia Islámica reitera su apoyo resuelto al pueblo palestino en su afán legítimo por lograr la libre determinación y la creación de un Estado palestino soberano, viable e independiente, basado en las fronteras previas a 1967, con Al-Quds Al-Sharif como capital.

Pedimos a todas las partes que sigan plenamente comprometidas con el proceso de paz y que se ocupen de todas las cuestiones pendientes a través del diálogo. Nuestro objetivo estratégico colectivo debe consistir en solucionar cuanto antes el conflicto árabe-israelí en su totalidad, incluida la cuestión clave de Palestina. La comunidad internacional debe comprometerse plenamente con ese objetivo y aportar todo su apoyo moral, diplomático, político y económico para hacerlo realidad cuanto antes. La Organización de la Conferencia Islámica continuará desempeñando el papel que le corresponde en este esfuerzo colectivo.”

**El Presidente** (*habla en francés*): Pido al representante del Pakistán que transmita al Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán nuestro sincero agradecimiento por su importante mensaje.

Es un gran placer para mí dar ahora la palabra al Sr. Chris Ferguson, representante del Consejo Mundial de Iglesias ante las Naciones Unidas, quien formulará una declaración en nombre de la Red Internacional de Coordinación para Palestina, una red internacional de organizaciones de la sociedad civil que apoya las actividades del Comité.

**Sr. Ferguson** (Consejo Mundial de Iglesias) (*habla en inglés*): Quiero empezar con una sincera muestra de agradecimiento al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por haber invitado a representantes de la sociedad civil a participar en esta conmemoración solemne del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. El Comité, bajo la dirección de su Presidente, el Embajador Paul Badji, y otros miembros del Comité, ha trabajado denodadamente para mantener la atención de la comunidad internacional en la ocupación de territorios palestinos y en los derechos del pueblo palestino; pero además lo ha hecho colaborando

estrechamente con las organizaciones no gubernamentales y los grupos de la sociedad civil. Estos esfuerzos por mantener la atención diplomática y política centrada en el pueblo palestino y en sus derechos nunca habían sido tan imperiosos ni tan difíciles como en este cuadragésimo aniversario de la ocupación, que coincide con el sexagésimo aniversario de la aprobación de la resolución 181 (II), sobre el plan de partición de las Naciones Unidas, y con el quincuagésimo noveno aniversario de la *nakba*.

Es para mí un gran privilegio a la vez y una tarea imposible intentar representar debidamente a la sociedad civil internacional. Esto se debe sencillamente a que quienes trabajan en todo el mundo para solidarizarse con el pueblo palestino con miras a poner fin a la ocupación ilegal y lograr una paz justa para todas las partes en el conflicto, incluidas organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil palestinos e israelíes, son muchos y variados, cada uno con su propia voz. En cada continente hay movimientos, redes y grupos que forman parte de una movilización que crece y se amplía de solidaridad, apoyo y acciones no violentas decididas a poner fin a la ocupación, proteger a la población civil e insistir en la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional mediante soluciones no militares.

Los grupos de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales que nos dedicamos a este tipo de acciones no sólo abarcamos todas las regiones del mundo sino que además procedemos de muchos sectores de la sociedad. Entre la gran variedad de colectivos que trabajan visiblemente por una paz general y justa, hay un grupo constante y creciente de iglesias y de otras organizaciones religiosas. Hoy tengo el privilegio de hablar en nombre de ese sector de la comunidad.

Este año de fechas dolorosamente importantes se caracteriza por una gran urgencia de actuar ante el sufrimiento cada vez mayor de la población de Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén oriental y de los refugiados que se encuentran en la región y alrededor del mundo. Esta semana, el mundo tuvo la atención puesta en Anápolis. En la reunión que se celebró allí se anunció la reactivación del proceso de paz. El Sr. Sam Kobia, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias, envió una carta a la Secretaria de Estado de los Estados Unidos Rice, al Primer Ministro Olmert y al Presidente Abbas antes de la reunión, en la que

explicaba nuestra opinión sobre las posibles maneras de evaluar el éxito y la pertinencia de toda medida que se vaya a adoptar. Después de la Conferencia de Anápolis, sus observaciones cobran más pertinencia si cabe:

“Ahora que se pone en marcha esta iniciativa, nos gustaría sugerir tres criterios para el éxito, partiendo de 60 años de trabajo de las iglesias internacionales en favor de la paz en este conflicto.

Las negociaciones de buena fe son el primer criterio. La parte esencial del problema —las cuestiones relacionadas con el estatuto definitivo— no se resolverá a menos que todas las partes celebren de buena fe negociaciones continuadas y enérgicas.

Segundo, en las negociaciones hay que reconocer e incorporar a todas las partes que tengan intereses legítimos en juego en la solución al conflicto. En las negociaciones de paz deben incluirse lo antes posible a sus representantes de manera válida y apropiada. La participación, ahora confirmada, de Estados en la Iniciativa de Paz Árabe es un punto de partida esencial en ese sentido. Todo proceso que se ponga en marcha debe ser genuinamente multilateral para promover la causa de la paz.

Tercero, la estricta adhesión al imperio del derecho internacional es esencial. Todo acuerdo o proceso que se baraje se juzgará en función de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las obligaciones que tienen las partes en virtud de los tratados, el derecho internacional sobre derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Estas normas jurídicas forman la base de la paz, como la comunidad internacional ha dicho una y otra vez a través de las Naciones Unidas y a través de las organizaciones internacionales de la sociedad civil, incluido el Consejo Mundial de Iglesias. Las resoluciones concretas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el conflicto israelo-palestino también forman parte de la estructura para la paz. En particular, cabe destacar las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad y la resolución 194 (III) de la Asamblea General, relativa a la cuestión de Jerusalén y los refugiados.

Además, durante las negociaciones, el comportamiento de las partes negociadoras en Israel y en los territorios ocupados debe regirse por el mismo conjunto de normas del derecho internacional. Actuar cuanto antes para poner fin al aislamiento de Gaza y al castigo colectivo de sus 1,5 millones de residentes, detener los ataques de ambos lados contra los civiles, poner en libertad a los prisioneros a los que ambas partes les han denegado las garantías procesales, congelar toda ampliación de los asentamientos de cualquier tipo, cesar la expropiación de territorio, detener las obras de construcción del muro de separación, entablar negociaciones sobre el Golán ocupado y otras medidas ya conocidas impulsarán el proceso de Anápolis, si se aplican, pero lo harán tambalearse y lo debilitarán —por no decir que lo frustrarán— si no se aplican. Esas medidas también demostrarán el grado de buena fe que hay detrás del proceso, haciendo que la reconciliación entre los principales grupos políticos palestinos, Fatah y Hamas, sea eminentemente más viable.

Sostenemos que en las negociaciones basadas en la buena fe, en la participación multilateral y en el estado de derecho hará falta que la administración de los Estados Unidos, según su función, no sólo convoque, sino que además también vele por que el acuerdo final mantenga la indivisibilidad de la justicia para palestinos e israelíes.”

Obviamente, los derechos no son una carta para obtener concesiones en el proceso de negociaciones. Sin embargo, ahora mismo la comunidad internacional se mantiene lamentablemente inactiva y es cómplice con su silencio ante una situación, en Gaza, que se deteriora espectacularmente. Es cierto que se está prestando una atención evidente, aunque insuficiente, al grave aspecto humanitario de la crisis, pero no hay indicios de voluntad real ni de valentía moral para hacer frente a la violación grave y flagrante del derecho internacional y al incumplimiento del Cuarto Convenio de Ginebra por parte de Israel al declarar Gaza entidad enemiga y al infligir un castigo colectivo desmedido a 1,5 millones de personas.

La comunidad internacional no puede ni debe abandonar a la población civil de Gaza ni dejarla sin la protección que se le ha garantizado. Ni los conflictos internos palestinos ni los ataques aterradores con cohetes

Qassam justifican que se les niegue a 1,5 millones de civiles inocentes comida, combustible, sustento económico, atención médica y libertad para desplazarse y estudiar, por no hablar de la actual amenaza de suspender el abastecimiento de electricidad y agua. Los hospitales y las clínicas adscritos a iglesias nos estremecen a diario con los casos de niños y otros pacientes enfermos y heridos que mueren todos los días porque no pueden desplazarse para recibir el tratamiento médico que necesitan o porque no hay provisiones. El 80% de los ciudadanos vive en la pobreza y 1,1 millón sobrevive gracias a la ayuda alimentaria: se trata de una “dieta de inanición” intencionada y totalmente ilegal tendente a castigar y presionar a la población, supuestamente para poner fin al lanzamiento de cohetes del que esa población no es responsable ni puede controlar. En gran medida, la situación en Gaza es otra muestra más de que la comunidad internacional boicotea a los palestinos y los aísla del ejercicio de sus derechos democráticos. El hecho de que se haga caso omiso del derecho a la protección de los civiles de Gaza ridiculiza todas las demás pretensiones de las Naciones Unidas sobre atención a los civiles desarmados e indefensos.

La paz debe construirse sobre los derechos, los derechos para todos, la protección para todos. La comunidad internacional ha fracasado y sigue fracasando a la hora de permanecer al lado del pueblo en Palestina, en Gaza, en la Ribera Occidental, en Jerusalén oriental y en todo el mundo para poner fin a la brutal ocupación militar y al desposeimiento en curso y garantizar el derecho a retornar. Este fracaso también es un grave obstáculo para la paz, la justicia, la seguridad y los derechos que buscamos, mantenemos y deseamos para los israelíes. Este fracaso supone un obstáculo para la paz regional y fomenta la inseguridad y el desorden mundiales.

Hablamos moralmente de una paz justa basada en la aplicación plena y escrupulosa del derecho internacional porque sabemos que esa solución duradera para el pueblo palestino está vinculada a una solución duradera para lograr la paz y la justicia para Israel. Buscamos activamente el bienestar para ambos pueblos e insistimos en que tanto el pueblo palestino como el de Israel tienen inquietudes legítimas respecto a la seguridad.

También observamos el aspecto del papel que desempeña la religión al respecto. Observamos que si bien la religión no es la raíz del conflicto, se ha

convertido en parte del problema y, por lo tanto, los líderes religiosos y la cooperación interreligiosa deben formar parte de la solución para que cristianos, musulmanes y judíos se entiendan de nuevo y vivan como vecinos, como ya lo hicieron en el pasado.

He aquí otro indicio de que se debe contar con una alianza con la sociedad civil y con la plena participación para buscar una solución. No existe una solución militar y este año lleno de recuerdos ha sido testigo de la revitalización de los llamamientos firmes de la sociedad civil internacional a redoblar todos los esfuerzos para llevar a cabo acciones no violentas a favor de la paz.

En particular, la Red Internacional de Coordinación para Palestina, que se reunirá en Bruselas en agosto de este año, puso en marcha un plan de acción robusto y decidido con el título: “Sesenta años son suficientes: pongamos fin al desposeimiento; traigamos a los refugiados de vuelta al hogar”. El llamamiento a la acción incluía un compromiso de fortalecer la campaña mundial relativa a los boicoteos, las expropiaciones y las sanciones, poniendo de manifiesto que esta campaña responde al llamamiento de la sociedad civil palestina y es, en palabras del llamamiento a la acción, una medida no violenta contra la ocupación, el *apartheid* y la opresión israelíes. Asimismo, la Red se ha comprometido a realizar una campaña de identificación y oposición a las políticas israelíes como violaciones del Pacto internacional sobre la supresión y el castigo del crimen del *apartheid*.

En nombre de la comunidad religiosa, deseo señalar que en junio de este año, el Consejo Mundial de Iglesias convocó en Amman una Conferencia internacional de paz con las iglesias de todo el mundo. El “llamamiento de Amman”, que surgió de esa reunión, no pretende ser una declaración más, sino simplemente el signo visible de un compromiso renovado con la defensa por parte de la iglesia de la paz, cuyo objetivo es poner fin a la ocupación ilícita, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, y demostrar el compromiso del Consejo Mundial de Iglesias con la acción interreligiosa en pro de la paz y la justicia por el bien de todos los pueblos de la región.

La reunión lanzó una nueva iniciativa: el Foro ecuménico de Palestina e Israel, relativo a las acciones de la iglesia en materia de establecimiento y

consolidación de la paz. A su manera, las iglesias del mundo buscan cada vez más métodos no violentos, como las inversiones moralmente responsables, que utilizan medidas económicas para poner freno a los comportamientos ilícitos que apoyan la ocupación. Dicha iniciativa también forjará robustas alianzas interreligiosas, a fin de crear nuevos modelos y comprometerse con lo que el llamamiento de Amman describe como solidaridad costosa.

La sociedad civil en general y las iglesias en particular están demostrando un nuevo vigor para hacer frente a la situación moralmente repugnante e injustificable. La solidaridad costosa significa adoptar medidas no violentas y constructivas que, de hecho, pueden resultar incómodas, causar tensiones y serios desacuerdos. Sin embargo, hacer algo diferente y actuar de manera innovadora es un imperativo ético en estos momentos.

Estamos comprometidos —la sociedad civil del mundo que está comprometida con la paz— a mirarnos a nosotros mismos, a revitalizar nuestras propias acciones en solidaridad; pero también estamos comprometidos a hacer que la comunidad internacional cumpla las normas del derecho internacional para todos. Los derechos palestinos no pueden seguir siendo excepciones a la norma del derecho internacional.

La sociedad civil, en sus varias formas y foros, ha pedido un nuevo compromiso con todas las medidas para poner en marcha campañas decididas que reivindicquen derechos y libertades. Hemos pedido a la comunidad internacional, y seguimos haciéndolo, que se rija por los principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y que los aplique con energía. Las propias iglesias han basado sus acciones en el respeto por las resoluciones de las Naciones Unidas y el estado de derecho. Los Estados Miembros no pueden ser menos.

Existe un imperativo ético y espiritual para aplicar las leyes y el uso de medios no violentos para lograr la paz y la justicia. El llamado es simple: únete a nosotros en solidaridad costosa. No es fácil ni debe serlo. Sin embargo, el pueblo palestino desposeído y oprimido tiene ese derecho. Todos los pueblos afectados por el conflicto no merecen menos. Una paz justa para Palestina e Israel lo exige.

**El Presidente** (*habla en francés*): Quisiera hacer hincapié en el clarísimo carácter de este mensaje directo. Honra a la sociedad civil a la que representa el

Sr. Ferguson. Asimismo, quisiera dar las gracias, por conducto del Sr. Ferguson, a las organizaciones activas de la sociedad civil en todo el mundo que asumen generosos compromisos para encontrar una solución amplia, justa y duradera a la cuestión de Palestina. Quisiera darles las gracias por su valiosa contribución a la labor del Comité. En concreto, deseo darles las gracias por su colaboración con el Comité. Para mí ha sido un privilegio tener tanto contacto con numerosas organizaciones de la sociedad civil que nos han ayudado en gran medida y que nos han hecho esforzarnos al máximo, más allá de nuestras fórmulas y reservas diplomáticas. Obviamente, nosotros representamos a los gobiernos y debemos tener en cuenta la variedad de opiniones a fin de progresar juntos, pero les doy las gracias por su interés en la labor del Comité.

Ahora tengo el honor de anunciar que el Comité ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de Jefes de Estado o de Gobierno, así como de Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones internacionales. Quisiera recordar que estos mensajes serán publicados en un boletín especial por la División de los Derechos de los Palestinos. Sin embargo, quisiera leer en voz alta, en el orden en que fueron recibidos, los nombres de las personas que han enviado mensajes hoy.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Jefes de Estado: el Excmo. Presidente de la República Islámica del Pakistán; Su Majestad el Rey de Jordania; el Excmo. Presidente de la República Federativa del Brasil; el Excmo. Sr. Presidente de Turquía; el Excmo. Sr. Presidente de la República del Sudán; Su Alteza el Emir del Estado de Qatar; el Excmo. Sr. Presidente de la República del Senegal; Su Majestad el Rey del Reino de Bahrein; el Excmo. Sr. Presidente de la República Democrática Socialista de Sri Lanka; el Excmo. Sr. Presidente de la República Democrática Popular de Argelia; el Excmo. Sr. Presidente de la República Federal de Nigeria; el Excmo. Sr. Presidente de la República Democrática Popular Lao; el Excmo. Sr. Presidente de la República Socialista de Viet Nam; el Excmo. Sr. Presidente de la República Islámica de Mauritania; el Excmo. Sr. Presidente de la República Islámica del Afganistán; el Excmo. Sr. Presidente de Indonesia; el Excmo. Sr. Presidente del Presidium de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea; el Excmo. Sr. Presidente de la Federación de Rusia; el Excmo. Sr. Presidente de la República Árabe de Egipto; el Excmo. Sr. Presidente

de la República de Maldivas; el Excmo. Sr. Presidente de la República de Túnez; el Excmo. Sr. Presidente de la República de Guinea; el Excmo. Sr. Presidente de Nicaragua; el Excmo. Sr. Presidente de los Emiratos Árabes Unidos; el Excmo. Sr. Presidente de México; el Excmo. Sr. Presidente de la República Islámica del Irán; el Excmo. Sr. Presidente de la República de Namibia; y la Excm. Sra. Presidenta de la República de Chile.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Jefes de Gobierno: el Excmo. Sr. Primer Ministro de Tailandia; el Excmo. Sr. Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular China; el Excmo. Sr. Jefe de Asesores y Primer Ministro del Gobierno de la República Popular de Bangladesh; el Excmo. Sr. Primer Ministro de la India; y el Excmo. Sr. Primer Ministro de Mauricio.

Asimismo, el Comité ha recibido mensajes de los siguientes Ministros de Relaciones Exteriores: el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria; el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Japón; el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús; el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Madagascar; y el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Gobiernos: el Gobierno de la República Dominicana; el Gobierno de la República de Sudáfrica; el Gobierno del Líbano y el Gobierno de Guyana.

El Comité ha recibido mensajes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: el Excmo. Sr. Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica; y la Unión Europea.

Además, el Comité ha recibido mensajes de las siguientes asociaciones de la sociedad civil: la Asociación Cristiana Femenina Mundial; el Obispo de Grahamstown y el Arzobispo electo de Ciudad del Cabo, en nombre de la Iglesia Anglicana del África meridional y el Comité internacional de coordinación sobre Palestina.

Sin lugar a dudas, el Comité seguirá recibiendo mensajes y serán incluidos en el boletín de la División para los Derechos de los Palestinos.

En nombre del Comité, quisiera expresar nuestro más sincero agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros de Relaciones Exteriores, a

los gobiernos y a las organizaciones que acabo de mencionar, así como a todos aquellos que nos enviarán mensajes en el futuro, y a todos los participantes de la sesión actual por sus incansables esfuerzos dirigidos a lograr una solución amplia, justa y duradera a la cuestión de Palestina, y por el apoyo que siempre han brindado al Comité en el desempeño de su mandato.

Las declaraciones que hemos escuchado hoy y los mensajes de solidaridad que hemos recibido muestran, una vez más, el apoyo inquebrantable de la comunidad internacional al restablecimiento de la paz en el Oriente Medio y a la consecución, por parte del pueblo palestino, de sus derechos inalienables, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Puedo asegurar a todos los participantes que los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino no escatimarán esfuerzos a fin de hacer realidad esos objetivos.

Ahora tengo el honor de dar la palabra al Excmo. Sr. Riyad Mansour, Embajador y Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias, junto al Comité, por volver a organizar este año esta importantísima celebración y conmemoración con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Al intervenir al final de la reunión, después de todas las declaraciones, nada puedo añadir. No obstante, quiero añadir mi voz, la voz del pueblo palestino y la voz de nuestros líderes y del Presidente Abbas, para dar las gracias a aquellos que han expresado su solidaridad con nuestro pueblo, a aquellos que han enviado mensajes —Jefes de Estado y dirigentes de todos los confines del mundo— y a todos aquellos que han estado presentes esta mañana. Al pasear la vista por este Salón, he visto a personas de todos los continentes —Asia, África, América del Sur, América del Norte y Europa. Todos ellos han expresado su solidaridad con la justa lucha del pueblo palestino. Lo agradecemos. Les damos las gracias por sus contundentes mensajes de solidaridad.

Asimismo, quisiera decir que el hecho de que el Secretario General estuviera con nosotros en esta reunión, como es habitual, junto al Presidente de la Asamblea General, el Presidente del Consejo de

Seguridad y tantos embajadores y representantes de países es una muestra firme del compromiso de la comunidad internacional, y de las Naciones Unidas en particular, al seguir ocupados de la cuestión de Palestina hasta que se resuelva en todos sus aspectos. Para nosotros, eso quiere decir el final de la ocupación israelí en todos los territorios que ocuparon en 1967, incluida Jerusalén oriental, y la creación de nuestro Estado palestino independiente, al lado de Israel, en el territorio que fue ocupado en 1967, con una solución justa y conveniente para la cuestión de los palestinos refugiados sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Habida cuenta de todo lo anterior, también quisiéramos ver el fin del conflicto árabe-israelí en la retirada total de Israel de todos los demás territorios árabes que ocuparon en 1967, según lo estipulado en la Iniciativa de Paz Árabe, a fin de iniciar un nuevo capítulo en las relaciones dentro del pueblo de la región, sobre la base de la retirada total de Israel de los territorios que ocupó en 1967. A cambio, se lograría la normalización total de las relaciones con Israel.

La reunión de hoy es especial, no sólo por el 40º aniversario de la ocupación y los 60 años de la *nakba*, sino también porque nos hemos reunido tras la exitosa Conferencia de Anápolis. El compromiso de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas con la cuestión de Palestina debe reorientarse, ya que la función de las Naciones Unidas, según lo expresado por el Secretario General y por mi amigo el Presidente de nuestra comunidad, necesitaría de nosotros una cantidad ingente de participación, energía y apoyo a fin de garantizar el éxito de las negociaciones entre palestinos e israelíes y, esperamos, en otras vías árabes muy pronto, a fin de alcanzar un tratado entre nosotros e Israel en 2008, de forma que se permita la creación de un Estado palestino independiente. Por supuesto, ello requeriría un proceso de negociación sobre las seis cuestiones relativas al estatuto definitivo: las fronteras, Jerusalén, los refugiados, los asentamientos, el agua y la seguridad.

Nuestra parte está decidida a negociar de buena fe, sobre la base de los puntos de referencia que todos conocemos y sobre los cuales hay consenso: las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta y el principio de intercambio de territorio por paz. Estamos sumamente decididos a aprovechar este momento histórico para llegar a un tratado de paz con nuestros

vecinos, los israelíes, de suerte que podamos abrir nuevos capítulos en nuestras relaciones con ellos.

Necesitamos su ayuda para garantizar el éxito de ese ejercicio. Necesitamos la ayuda de todos los interesados en la paz y la justicia en el Oriente Medio para que el próximo año, esperamos, podamos celebrar aquí, en Palestina y en Jerusalén oriental, la futura capital de nuestro Estado, un tipo diferente de solidaridad. Quizás celebremos el nacimiento del Estado de Palestina independiente, con Jerusalén oriental como su capital. Por consiguiente, sus esfuerzos y los esfuerzos de las Naciones Unidas son necesarios más que nunca para el éxito de ese ejercicio.

Sólo deseo añadir que en este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino no sólo se formularán discursos —que nos fascina escuchar y dan a nuestros pueblos la fuerza y la decisión de seguir luchando para alcanzar nuestros objetivos nacionales— sino también celebraremos otros eventos durante el día. Esta tarde, comenzaremos el debate sobre la cuestión de Palestina, en el que Palestina y muchos otros participarán. Culminará con la aprobación de resoluciones que ayudarán a impulsar el proceso de paz.

Además, esta noche celebraremos una actividad cultural, incluida una a las 18.00 horas, en la que a todos se nos dará la oportunidad de disfrutar de la creatividad e ingenio de nuestro pueblo mediante la muestra de bordados y diferentes trajes de las poblaciones de distintas partes de Palestina. Estamos orgullosos de mostrar una dimensión del pueblo palestino diferente, de un pueblo decidido a seguir viviendo y seguir siendo creador bajo condiciones sumamente difíciles. Esa actividad tendrá lugar a las 18.00 horas a la entrada del vestíbulo del edificio de la Asamblea General

A las 19.00 horas, mostraremos otra dimensión de la creatividad del pueblo palestino. Habrá un concierto de música en el que actuarán para ustedes un fabuloso y brillante músico americano-palestino y su grupo que tocarán música árabe clásica con una infusión de jazz. Queremos que vean que el pueblo palestino es muchas cosas. No es sólo el estereotipo que en ocasiones se describe en los medios de prensa. Son músicos; son personas que pueden hacer hermosos vestidos bordados; son jugadores de golf; son esquiadores; son jugadores de fútbol; son artistas; son seres humanos comunes y corrientes y sobresalen incluso bajo

condiciones sumamente difíciles. Somos médicos brillantes, ingenieros brillantes, abogados brillantes.

Tenemos tantas cosas. Lo único que no tenemos, y que esperamos que podamos tener para finales del año 2008, es nuestro Estado palestino independiente, para ser normal como todos ustedes y ser tan normal como los 192 Miembros de las Naciones Unidas. Queremos ser el Miembro 193 de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, los exhorto a acudir esta noche a celebrar todas estas actividades con nosotros. Vean cuán creadores podemos ser en distintos ámbitos de la vida. Queremos compartir eso con ustedes, y agradecerles a todos su presencia hoy entre nosotros. Espero con interés verlos esta noche.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Mansour por su importante declaración. En nombre de los miembros del Comité, y sobre todo en nombre de los miembros de la Mesa y en el mío propio, deseo darle las gracias por sus palabras. En lo personal, no me sorprende su elocuencia, puesto que prácticamente todos los días estoy a su lado. Conozco su decisión, su perspicacia, su valentía. He estado a su lado en momentos de alegría y en momentos de dificultades y dolor. Hablamos con frecuencia y a menudo nos aconsejamos uno a otro. De ahí ha surgido lo que yo llamaría una complicidad activa que me permite dirigirme a él a título personal.

En todo caso, le agradezco la amistad que me ha brindado y los consejos que me ofrece a diario cuando realizamos nuestro trabajo. Le agradezco también la atención que ha concedido a mis propuestas y su asesoría con frecuencia en momentos muy difíciles, cuando a uno a veces le es difícil controlar sus emociones y escuchar consejos. Siempre ha dado muestras de paciencia, sabiduría y perseverancia, lo cual agradezco.

Le pido hoy que sepa que para mí y para los miembros de la Mesa siempre será un amigo y un colega cuando realicemos el trabajo que se nos ha asignado hasta el día en que nazca el Estado de Palestina independiente y podamos por fin tener el placer de visitarlo, entremezclarnos con el pueblo palestino y celebrar todas las obras hermosas que produce, muestra de la cual estamos invitados a disfrutar esta tarde. Iremos felices y con gran entusiasmo, porque somos y siempre seremos sus amigos, incluso sus hermanos.

Antes de levantar esta sesión solemne, deseo dar las gracias a todos los que la han hecho posible, en particular al personal de la División de los Derechos de los Palestinos, al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, al Departamento de Información Pública, a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y a todos los que trabajan de manera callada y eficaz tras bambalinas para que estas sesiones tengan el brillante éxito que merecen.

Deseo también recordarles la exposición cultural palestina, presentada bajo los auspicios del Comité en cooperación con la Misión Permanente de Observación de Palestina, que tendrá lugar a las 18.00 horas en el vestíbulo público del edificio de la Asamblea General. El Embajador de Palestina nos lo acaba de anunciar. La exposición de este año se titula: "Palestina: un legado permanente". Después del evento habrá un concierto de Simon Shaheen y Qantara, que comenzará a las 19.00 horas en la Sala de Conferencias 4. Todos quedan cordialmente invitados.

Después de esta sesión, a las 13.00 horas en el Auditorio de la Biblioteca Hammarskjöld, todos los miembros están invitados a asistir a una proyección de la película titulada, "El conocimiento es el principio: Daniel Barenboim y la West-Eastern Divan Orchestra". Considero que vale la pena ver esta película.

Deseo agradecer la participación de todos los presentes hoy aquí y expresarles nuestro agradecimiento por los mensajes que hemos recibido.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*